

	MACROPROCESO ESTRATEGICO	CÓDIGO PO-GC-01
	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	VERSIÓN 01
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	INICIO VIGENCIA 14/04/2026



Elaborado por Planeación y Desarrollo organizacional	Revisado por Área Jurídica.	Aprobado por director general
Fecha 14/04/2026		Fecha

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha Modificación	Comentario-justificación
1	14/04/2026	Versión inicial

	MACROPROCESO ESTRATEGICO	CÓDIGO PO-GC-01
	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	VERSIÓN 01
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	INICIO VIGENCIA 14/04/2026

1. MARCO LEGAL Y OBJETO

La FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN CRISTIANA PENTECOSTAL (en adelante “LA FUNDACIÓN”), identificada con NIT 804006771, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley 1581 de 2012, el decreto reglamentario 1377 de 2013 y demás normas concordantes en Colombia, adopta la presente política de tratamiento de datos personales. Esta política regula la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de datos recolectados tanto en nuestros puntos de venta físicos como en nuestra tienda virtual.

2. DEFINICIONES

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales

Base de datos: conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento

Dato Personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato sensible: Aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación (ej. Convicciones religiosas, pertenencia a organizaciones sociales o sindicales)

Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable.

Responsable del tratamiento: LA FUNDACIÓN, quien decide sobre la base de datos y/o el tratamiento de los mismos.

3. PRINCIPIOS RECTORES

Principio de legalidad: El tratamiento debe sujetarse a lo establecido en la ley.

Principio de Finalidad: El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima informada al titular.

Principio de libertad: El tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento previo del titular.

Principio de veracidad: La información debe ser veraz, completa, exacta y actualizada.

Principio de transparencia: Se debe garantizar el derecho del titular a obtener información sobre sus datos.

Principio de seguridad: Se deben emplear medidas técnicas para proteger la información.

	MACROPROCESO ESTRATEGICO	CÓDIGO PO-GC-01
	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	VERSIÓN 01
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	INICIO VIGENCIA 14/04/2026

La FUNDACIÓN podrá recolectar datos tales como: Nombres y apellidos, tipo y número de identificación, dirección de domicilio, teléfono de contacto, correo electrónico, datos de registro civil (para menores) y, de forma voluntaria, la congregación a la que pertenece.

4. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

La FUNDACIÓN recolecta datos personales de clientes, proveedores y empleados con el fin de desarrollar su objeto social y actividades de comercio físico y electrónico. Las finalidades incluyen:

- Gestión de transacciones comerciales de compra y venta de materiales educativos y cristianos.
- Procesamiento de envíos y logística de entrega a nivel nacional para la tienda virtual.
- Comunicaciones de novedades, eventos espirituales, capacitaciones y lanzamientos editoriales.
- Atención de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQR)
- Gestión de la relación con el asistente virtual y plataformas digitales de formación.
- Cumplimiento de obligaciones legales, contables, tributarias y administrativas.
- Realización de encuestas de satisfacción y estudios de mercado internos.

La FUNDACIÓN podrá realizar la transmisión o transferencia de datos a terceros proveedores (encargados) para el cumplimiento de las finalidades descritas (ej. Hosting, servicios de computación en la nube o pasarelas de pago). En estos casos, la FUNDACIÓN adoptará las medidas contractuales necesarias para que los terceros brinden niveles adecuados de protección de datos, conforme a los estándares exigidos por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

5. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES Y DE MENORES

Dada la naturaleza de La FUNDACIÓN, se podrán recolectar datos relacionados con convicciones religiosas. El titular no está obligado a autorizar el tratamiento de sus datos sensibles, pero su tratamiento se realizará garantizando los estándares de seguridad y con la finalidad de fortalecer la labor espiritual y educativa. En caso de recolectar datos de niños, niñas y adolescentes, se requerirá la autorización del representante legal y se velará por el interés superior del menor.

6. DERECHOS DEL TITULAR

- Conocer ,actualizar y rectificar sus datos personales frente a LA FUNDACIÓN
- Solicitar prueba de la autorización otorgada
- Ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos personales.
- Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley
- Revisar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando no se respeten los principios legales.
- Acceder de forma gratuita a sus datos personales objeto de tratamiento

	MACROPROCESO ESTRATEGICO	CÓDIGO PO-GC-01
	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	VERSIÓN 01
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	INICIO VIGENCIA 14/04/2026

7. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS

Los titulares podrán ejercer sus derechos enviando una solicitud a través de los canales oficiales:

- Correo electrónico: contactenos@fecp.org.co
- Dirección física: Cl 34 # 65c-29, Medellín, Antioquia

El área de ventas será la encargada de recibir y tramitar las solicitudes, consultas y reclamos de los titulares de la información.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “Reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles. Si no es posible, se informará y se contará con cinco (5) días hábiles adicionales. En caso de reclamos (corrección, actualización o supresión), el término será de quince (15) días hábiles contados a partir del recibo de la solicitud.

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

LA FUNDACIÓN cuenta con protocolos de seguridad técnica (encriptación, firewalls), administrativa (restricción de acceso) y humana para evitar la adulteración, pérdida, consulta o acceso no autorizado a la información personal alojada en sus bases de datos.

Nuestra tienda virtual utiliza “cookies” y tecnologías similares para mejorar la experiencia de usuario y analizar el tráfico. El usuario puede configurar su navegador para rechazar las cookies, sin embargo, esto puede afectar la funcionalidad de ciertos servicios del sitio web